Revista del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas

Electoralia

JK'OPTIK

Democracia & COVID-19

Entrevistas
a María del Carmen Alanís Figueroa
y Arianne Gisselle León Rivera

Reseña
Guía para organizar elecciones en tiempos de pandemia

Reportaje
Solidaridad ciudadana en tiempos de COVID-19

03 | julio-septiembre 2020 | www.iepc-chiapas.org.mx

IEPC
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CHIAPAS

Directorio IEPC

Consejo General

Presidente
Oswaldo Chacón Rojas

Consejeras y Consejeros Electorales
Blanca Estela Parra Chávez
Sofía Margarita Sánchez Domínguez
Guillermo Arturo Rojo Martínez
María Magdalena Vila Domínguez
Sofía Martínez de Castro León
Edmundo Henríquez Arellano

Secretario Ejecutivo
Manuel Jiménez Dorantes

Representantes de los Partidos Políticos

Partido Acción Nacional
Ruperto Hernández Pereyra
Catalina Caravantes Almaraz

Partido Revolucionario Institucional
José Alberto Gordillo Flecha
María Guadalupe Andrade Rivez Villeda

Partido de la Revolución Democrática
Juan Marín Vázquez Hernández
Samuel Castellanos Hernández

Partido del Trabajo
Mario Cruz Velázquez
Marina Isabel Argueta Gómez

Partido Verde Ecologista de México
Olga Mabel López Pérez
Luis Manuel Hernández Arce

Partido Chiapas Unido
Elías Antonio Argueta Ruiz
Mercedes Nolberida León Hernández

Partido Movimiento de Regeneración Nacional
Martín Darío Cázarez Vázquez
Marco Vinicio Barrera Moguel

Podemos Mover a Chiapas
Miguel Félix Lastra Morales
Cinthia del Rocío Contreras Ramírez

Nueva Alianza Chiapas
Guadalupe Moguel González

Partido Popular Chiapaneco
Juan Morales Valdez
Carlos Balcázar López

Comité Editorial

Consejero Electoral del Consejo General y Presidente del Comité Editorial
Edmundo Henríquez Arellano

Consejera Electoral
Sofía Martínez de Castro León

Consejero Electoral
Guillermo Arturo Rojo Martínez

Encargado del despacho de la Coordinación del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales
Javier Zenteno Saldaña

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social
Adriana Hermila Bravo Alegría

Director Ejecutivo de Organización, Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Secretario del Comité Editorial
Ismael Sánchez Ruiz

Asesora externa
Corina Giacomello

Asesor externo
Francisco Javier Aparicio Castillo

Asesor externo
Javier Martín Reyes

Electoralia Jk'optik 03, julio-septiembre 2020

Edición ilustrada por la obra plástica de Patricia Mota Bravo

D.R. © Fotografías, 2020
Unidad Técnica de Comunicación Social, IEPC-Chiapas

D.R. © Diseño editorial, 2020
Edgar Lara Morales

D.R. © Corrección, 2020
Norma Helena Cañas García

Coordinación editorial
Silvia Hernández Alvarado

D.R. © Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas
Periférico Sur Poniente #2185, Col. Penipak.
C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Conmutador: (961) 26 400 20, 21, 22 y 23
Lada sin costo: 01800 050 IEPC (4372)
www.iepc-chiapas.org.mx
editorial@iepc-chiapas.org.mx
Hecho en México; octubre de 2020

Electoralia Jk'optik es una publicación digital trimestral, de acceso abierto.
ISSN: en trámite.
Lo expresado en este contenido es responsabilidad de su autor, no del editor.

Contenido

Editorial 6

Que la pandemia no sea pretexto para afectar los derechos humanos y la democracia 9
Entrevista a María del Carmen Alanís Figueroa

Procesos electorales en tiempos de COVID-19 19
Entrevista a Arianne Gisselle León Rivera

LOS RETOS PARA LA DEMOCRACIA: ELECCIONES EN TIEMPOS DE PANDEMIA POR COVID-19
..... 25

Solidaridad ciudadana en tiempos de COVID-19
Reportaje 31

La democracia debe reafirmarse a través de señales y acciones concretas: *Guía para organizar elecciones en tiempos de pandemia*
Reseña 37

DESTACADAS

Conferencia *El Juicio en línea implementado por el TEPJF*... 46

Convocatoria del Concurso Público 2020 del SPEN..... 47

Foro-Debate *Retos y desafíos del ejercicio de la abogacía frente a la pandemia*..... 47

Aprueba IEPC la designación de titulares de los Órganos Ejecutivos 48

Nueva disposición reglamentaria para sesiones del Consejo General, comisiones y comités..... 48

Aprueba IEPC creación e integración de Comisiones Provisionales e integración de Comisiones Permanentes..... 49

Aprueba IEPC los lineamientos para la acreditación local de los Partidos Políticos Nacionales..... 50

Conversatorio *Voto electrónico, ¿cómo se garantiza su certeza?* 50

Aprueban Lineamientos y Convocatoria para integración de Consejos Distritales y Municipales..... 51

Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2021 51

Conversatorio virtual *Mujeres al poder libres de violencia*..... 52

Aprueba IEPC Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 .. 53

Registro para la integración de Consejos distritales y municipales del IEPC 53

El trabajo pictórico como acto de liberación: entrevista a Patricia Mota 54

El Cerro de Mactumatzá. Cara B. Detalle

Editorial

Guillermo Arturo Rojo Martínez

Consejero electoral

A casi un año del inicio de la pandemia por COVID-19, hemos visto la transformación de la vida personal, social e institucional en todo el mundo; las formas de relacionarnos han cambiado y existe la sospecha fundada de que será para siempre. La pandemia nos ha obligado de manera urgente a replantear nuestras formas de interactuar en el plano individual y colectivo, colocando como prioridad la salvaguarda de la vida. Han sido largos meses en incertidumbre y con la impostergable necesidad de volver a la "normalidad".

En el plano político-electoral, algunos procesos programados en diversas partes del mundo fueron pospuestos, pero ante una pandemia tan prolongada, ha sido necesario readecuarlos conforme a las circunstancias y realizarlos en condiciones que garanticen el cuidado y disminución de riesgos para la salud. La disyuntiva ha sido real ¿democracia o salud? Afortunadamente se han encontrado salidas aceptables para no sacrificar ni una ni otra. Por supuesto que la salud es lo primero, pero la democracia y el ejercicio de los derechos políticos no son cosa menor, si consideramos la certeza que significan para la vida pública y el Estado de derecho.

Reiteramos una vez más el compromiso de nuestro Instituto con la promoción, el fortalecimiento de la cultura político democrática de la ciudadanía, el conocimiento, y el análisis y discusión de los temas fundamentales vinculados a la teoría y práctica de la misma, razones por las que en este número de *Electoralia Jk'optik* reflexionamos sobre democracia y COVID-19, temas medulares considerando, sobre todo, que en junio de 2021 iremos a la jornada electoral más grande de nuestra historia.

Anxel

Doctora en Derecho por la UNAM. Magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hasta 2016. Fue secretaria ejecutiva en el Instituto Federal Electoral; consejera electoral suplente y directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Que la pandemia no sea pretexto para afectar los derechos humanos y la democracia

Entrevista a María del Carmen Alanís Figueroa, consultora internacional en democracia, género y elecciones

La pandemia por COVID-19 nos ha impuesto como sociedad múltiples retos, desde el principal, que es aprender a cuidar la vida y evitar riesgos, hasta el tema que ocupa la presente edición de ***Electoralia Jk'optik:*** *el sistema democrático ante la crisis sanitaria. En esta ocasión, escuchamos a una de las voces más experimentadas y autorizadas en el tema a nivel internacional, quien enfáticamente reconoce que, si bien, lo principal es la protección e integridad de las personas, las elecciones deben llevarse a cabo.*

En medio de la pandemia por COVID-19, cuando las prioridades de las personas han cambiado ¿por qué es importante hablar de democracia?

Si entendemos la democracia como la participación de todas las mujeres y hombres de la sociedad en las decisiones públicas, siempre será el tiempo de la democracia y le daremos la bienvenida.

En el contexto que estamos hoy, subrayaría que tenemos que cuidar a nuestras democracias para el ejercicio pleno de los derechos políticos de participación y representación de muje-

“es fundamental el papel que juegan los OPLE en la estabilidad democrática y en la búsqueda de los estándares electorales internacionales de más alto calado”

res y hombres, y sobre todo, para la tutela de los derechos de las personas que pertenecen a grupos tradicionalmente discriminados, porque estamos desafortunadamente azotados por una pandemia, un confinamiento global; pero también estamos ante ajustes en las formas de hacer política, partidos y propuestas de extrema derecha, el populismo, el papel que juegan las redes sociales, las nuevas formas de comunicación y las nuevas tecnologías, aspectos de discriminación por el desdibujamiento de las fronteras y la migración. Hoy diría ¡bienvenida la democracia!, pero cuidémosla y fortalezcámosla.

¿Cuál es el papel que juegan los OPLE en el sistema democrático mexicano?

Los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) son los pilares, el sustento de la democracia electoral en México. Las prácticas democráticas y las instituciones novedosas que han forjado nuestro sistema electoral y el sistema democrático, se van construyendo desde lo local; hace más de un año tuve la oportunidad de participar con una de las asociaciones de organismos locales electorales en la defensa de los OPLE en la campaña ***#OPLEsSí***, que se sustentó en un diagnóstico a partir de toda la información que compartieron los 32 organismos de aquellas reformas legales, instituciones y prácticas democráticas que se han desarrollado desde lo local.

En muchas de las materias en las que México hoy es modelo, porque incluso damos asesoría técnica a otros países, los organismos locales han tenido una gran experiencia, son el espacio del contacto directo con las personas, con la ciudadanía en particular. El modelo federalista del Estado mexicano da esta autonomía y libertad de configuración a las entidades federativas, para diseñar su propio modelo de participación y representación democrática, de acuerdo con las

particularidades de su contexto. En esta lógica del contexto que estamos viviendo, al que agregaría la inseguridad y la violencia en todos los ámbitos en el mundo, es fundamental el papel que juegan los OPLE en la estabilidad democrática y sobre todo, en la búsqueda de los estándares electorales internacionales de más alto calado.

A nivel federal, el Congreso optó en el 2014 por un modelo que, desde mi perspectiva, debilitó al federalismo electoral; intentó centralizar la organización de las elecciones dotando al Instituto Nacional Electoral (INE) de cuando menos 74 nuevas atribuciones; pero ese fue un capricho de los partidos políticos y de las negociaciones para las reformas estructurales, con el argumento de garantizar la independencia y la autonomía de las autoridades electorales de los estados.

En mi opinión, complejizó el modelo y no logró lo otro, ya que realmente el profesionalismo, la independencia y el trabajo arduo de los organismos públicos locales electorales parte del diseño normativo de cada congreso, pero del desempeño de los institutos. Se ha hecho un enorme trabajo con las reformas recientes en materia de paridad de género, de violencia política contra las mujeres, y los acuerdos y lineamientos que están adoptando los OPLE para tutelar los derechos de las personas indígenas en Oaxaca, Chiapas, Chihuahua; cada uno de estos aspectos es muy importante, es justo donde hoy debemos tener el foco de atención de los problemas desde lo local.

En este sentido y bajo este marco normativo que complejizó las tareas ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de los OPLE?

Las enormes debilidades no dependen tanto de la estructura profesional de los OPLE, sino de los aspectos políticos y de los actores políticos de la entidad; la amenaza permanente a sus presupuestos es una contradicción del modelo: si

querían que el INE controlara todo y que hubiera neutralidad e independencia, por qué dejan los presupuestos en manos de los congresos locales, que además dependen del secretario de finanzas o de economía de la entidad, que a su vez depende del gobierno en el poder.

La amenaza política presupuestaria es siempre un riesgo latente y hemos conocido de casos tremendos en los que no les dan recursos para el gasto corriente, ni para las prerrogativas de los partidos políticos, y pretenden controlar decisiones de los órganos; entonces esa parte, que es la política, se me hace terrible.

No me gustaría hablar de *debilidad*, pero en el contexto complejo que enfrentamos en la pandemia, lo principal es la protección e integridad de las personas, pero las elecciones siguen; si bien hay reglas generales, la pregunta es cómo le vamos a hacer para no mermar la participación electoral; sabemos que las escuelas eran los espacios privilegiados para la instalación de las casillas, ahora no.

La lucha que hemos enfrentado por la participación de las mujeres y de las personas indígenas, como votantes y en las candidaturas, hoy en el confinamiento ha tenido un retroceso, pues mujeres que regresaron a las labores de cuidado están recluidas con los niños en casa y son violentadas. Ahora llega y convéncelas de que sean candidatas. Creo que en lo último que están pensando es en participar en una contienda política.

Con respecto a la observación electoral, por ejemplo, platicaba con compañeras y compañeros de organismos internacionales que están trabajando en un nuevo modelo de observación electoral a distancia, lo que requiere de un acceso a la información distinto, pero cómo vas a supervisar; ahorita ya deberían estar los observadores nacionales y los visitantes internacionales.

Este segundo aspecto ante la pandemia es fundamental y por ende, para mí, el más importante: ¿qué mecanismos de coordinación entre autoridades están tomando para asegurar el respeto y el ejercicio pleno de los derechos? Me refiero al derecho al voto, a ser electo, a hacer campaña, a la libertad de expresión.

Está bien que la modalidad sean las nuevas tecnologías, pero por ejemplo, tenemos la interseccionalidad de las discriminaciones en Chiapas: las personas indígenas, ¿tienen acceso a las nuevas tecnologías?, ¿tienen la capacidad?; las personas candidatas, ¿tienen los recursos para hacer campañas a través de los teléfonos inteligentes o laptops? No. Entonces cómo podemos evitar mermar el ejercicio de esos derechos. No hemos avanzado al voto electrónico por la desconfianza, al voto postal mucho menos; desde la perspectiva de la tutela de derechos, tenemos enfrente un tema fuerte.

El maestro Kofi Annan, quien convocó desde el 2018 a una comisión global para estudiar la

afectación a los riesgos de las democracias ante las nuevas tecnologías y la tecnología digital, parece que puso sobre la mesa temas bien importantes: la violencia, las noticias falsas, la intromisión de personas externas a las elecciones. Si antes eran un riesgo las nuevas tecnologías, hoy que prácticamente son el único mecanismo para trabajar en el proceso de elecciones, el riesgo se incrementa en un porcentaje muy alto; pero la estructura electoral de los OPLE, el compromiso, el nivel de conocimiento, de entrega para sacar adelante los procesos, es impresionante, no tienen puesta la camiseta, tienen tatuada la democracia electoral y la responsabilidad de sacar adelante este proceso. Se debe echar mano de estrategias motivacionales, de estabilidad emocional para apoyar y seguir con buen ánimo para sacar adelante estas elecciones.

Rumbo al proceso electoral de 2021 ¿cuál es el reto a vencer por parte de los OPLE?

Sin duda la participación ciudadana, tanto en la estructura organizacional de las elecciones, como en las candidaturas y el voto.

Tenemos voto presencial, cómo vamos a lograrlo, ¿cómo haremos la integración de las casillas?, que desde siempre ha sido un reto en nuestros modelos barrocos para atender la des-

confianza del pasado, la doble insaculación y capacitación; ¿tendremos disposición ciudadana para participar?; ¿ya estamos trabajando toda la capacitación en modalidad virtual? Si antes íbamos a capacitación a domicilio, que ya de suyo es una locura, imagínense ahora domiciliar de manera virtual y sobre todo en Chiapas que tiene una complejidad geográfica y cultural enorme.

"el intercambio de experiencias locales, que identifiquen temas esenciales y buenas prácticas"

La participación ciudadana es un enorme reto; y si a esto le sumamos que existen grupos en situaciones especiales o de discriminación, entonces la interseccionalidad en personas y comunidades –pues Chiapas concentra un porcentaje muy importante–, pudiera incrementarse de manera exponencial.

¿Qué pasos se tendrían que dar en estos meses para recuperar las experiencias de quienes ya vivieron procesos electorales?

Compartan experiencias con Hidalgo y Coahuila, porque a pesar de que el INE pospuso las elecciones, haciendo ejercicio de su *facultad de atracción* –lo que no gustó mucho a los OPLE y con razón–, los organismos siguieron trabajando, y cuando se dio luz verde para que arrancara el proceso, ya tenían la normatividad lista. Esta decisión les permitió tener tiempo para una planeación eficiente y eficaz. Vale la pena conocer sus experiencias: Coahuila prácticamente no tiene presencia indígena, tiene algún grupo en la frontera itinerante hacia Estados Unidos; en cambio Hidalgo sí tiene una experiencia multicultural interesante.

El INE y los OPLE han establecido medidas generales enfocadas a lo sanitario y a la mecánica tradicional de la gerencia electoral: cómo vamos a organizar las casillas, los cubrebocas, el gel, etcétera; pero me parece que se debiera hacer un esfuerzo para tener reuniones virtuales temáticas para extraer las mejores prácticas. Están en la etapa de planeación, puede ser que Chiapas tenga una propuesta increíble para trabajar en pueblos y comunidades indígenas que no conoce

Oaxaca; a lo mejor Guerrero tiene otra; quizá Nayarit tiene una experiencia para la promoción del voto. Por los tiempos, me enfocaría en el intercambio de experiencias locales, que identifiquen temas esenciales y buenas prácticas que se pudieran establecer como estándares, para diseñar prototipos.

Otra propuesta es acercarse al INE, a la Coordinación de Asuntos Internacionales para platicar con las agencias internacionales que han trabajado ya en otros países y que han tenido experiencias como en Dominicana o en países asiáticos; IDEA Internacional (Institute for Democracy and Electoral Assistance), AIEEF (Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas) y la OEA, ya tienen manuales y prácticas exitosas de algunas fases de los procesos electorales.

Si yo fuera presidenta de un OPLE estaría haciendo eso para intercambiar experiencias; el INE debería observar las experiencias locales para adoptarlas a nivel nacional, porque para el INE es muy difícil tener este lente, lo tiene que cubrir todo; debe ver en las experiencias internacionales, alguna que esté certificada y que pudiera servir sobre cómo funcionan las casillas; por ejemplo, hay lugares donde la votación se hizo en dos días, en distintos horarios, y con medidas de sana distancia; los OPLE apenas están terminando de definir estas cosas cuando ya debe haber estándares para lo mecánico.

¿Qué le dice a la ciudadanía la arquitectura institucional con la que cuenta México en materia electoral?

Sin temor a equivocarme, no hay ningún país en el mundo que tenga un sistema electoral más sólido y completo que México. No existe. Todos nuestros procesos e instituciones electorales para organizar la elección, en general, funcionan como relojito y están claramente normados.

La certeza y la seguridad en las elecciones –si se le permite trabajar ordinariamente a las autoridades electorales– funcionan. En México no hemos tenido guerra civil, todas las autoridades electas han tomado posesión, y aunque hayan sido impugnados sus procesos, alguien ocupa ese espacio por la vía del derecho y la vía institucional. Eso

“Estamos a tiempo para cuidar que no se tomen medidas con el pretexto de la pandemia, que afecten los derechos humanos y la democracia”

es algo que debemos cuidar porque es un tesoro; debemos poner todos de nuestra parte como personas electoras, funcionarias y funcionarios electorales, partidos políticos y personas que aspiran a una candidatura, aunque esto represente un esfuerzo enorme, hay que darlo, porque queremos congresos, ayuntamientos y gubernaturas integradas al 100 % el próximo año.

Hago un llamado a cuidar lo que ya tenemos instalado y funcionando, y a dar un esfuerzo adicional para que funcionen bien en estas condiciones, no permitamos que debiliten las instituciones electorales por ningún motivo, hay que cuidar nuestra estructura de instituciones democráticas electorales, porque México optó por ellas; transitamos a la democracia a través de instituciones electorales fuertes y las tenemos; he tenido el privilegio de dar asesoría técnica en otros países, asesoría electoral, consultoría, de conocer la carencia de sus instituciones electorales y sé que en México somos privilegiados; hay que cuidarlas mucho, ese sería mi llamado: no afectemos ni permitamos que se debilite nuestra institucionalidad democrática, que es de los aspectos más fuertes que tiene México.

Tenemos un escenario complejo: la pandemia por COVID 19, el impacto en el sistema de salud, en el económico, la polarización política y en breve el proceso electoral 2021 ¿qué avizora para nuestra democracia?

Estamos a tiempo en el terreno que nos ocupa –que es el de la democracia y la participación política–, para tomar medidas acertadas y oportunas que privilegien el ejercicio pleno de los derechos políticos, la participación y sobre todo, cuidar que no se tomen medidas con el pretexto de la pandemia, que afecten los derechos humanos y la democracia.

Hemos sabido de países o entidades donde los o las líderes han pretendido tomar decisiones

para mantenerse en el poder, por ejemplo, extender los plazos del mandato cuando eso no es correcto; las medidas deben tomarse de manera transparente, no deben ser medidas unilaterales sino plurales; no tienen por qué cambiarse las normas esenciales del sistema electoral, son las reglas operativas para cuidar a las personas durante el ejercicio.

El contexto de la pandemia exige medidas responsables y hacernos cargo de que quizá algunas pueden afectar lo que hemos avanzado en la democracia; sin embargo, debemos estar alerta y no perder de vista que lo que estamos cuidando son las personas, no las urnas, además del ejercicio de derechos y medidas responsables, transparentes, plurales, oportunas que nunca impliquen perpetuarse en el poder, porque entonces lo que está en juego no son los derechos, sino las personas en el poder. Creo que en México tenemos las capacidades institucionales instaladas; es un tema de mucha voluntad política y ante estas situaciones, el apego estricto a la norma es la mejor carta.

Tuve un jefe, el maestro José Woldenberg a quien aprecio mucho, que siempre me dijo, "Maricarmen, siempre la ley, pero ante una interpretación que te puede dar para A o B en una situación compleja, elige la más conservadora, la más apegada a la norma y que no genere duda alguna, y siempre acompañada de otros tomadores de decisiones". Ese podría ser un buen consejo, eso y echarle muchas ganas, ustedes son la autoridad, tienen que ser ejemplo para todo y convencer a las personas involucradas en los procesos electorales a que se sumen. Por su parte los partidos políticos deben ser responsables, ellos son los que aprobaron las reglas y las tienen que cumplir.

Cintia Ixchel, Diosa de la luna en el cosmos de San Juan Chamula

Abogada por la Escuela Libre de Derecho. Socia fundadora de la Red Iberoamericana de Argumentación Jurídica. Participó como especialista en Justicia Electoral en la Misión de Observación de la OEA, en las elecciones generales en Paraguay en 2018. Actualmente es asociada en la firma Reyes y Castillo Consultores, especialista en derecho constitucional y electoral.

Procesos electorales en tiempos de COVID-19

Entrevista a Arianne Gisselle León Rivera, consultora en derecho internacional de los derechos humanos

La sorpresiva irrupción global de la pandemia por COVID-19 ha cambiado el mundo; en principio ha supuesto una emergencia sanitaria que poco a poco se ha convertido en una emergencia en todos los ámbitos de la vida pública; pero para los sistemas democráticos constituye un reto que exige transitar a una nueva normalidad.

¿Qué impacto supone la pandemia por COVID-19 para los procesos electorales?

La pandemia por COVID-19 ha expuesto a nivel mundial los problemas estructurales que se viven en todo lugar, esta crisis sanitaria ha mostrado qué derechos son más importantes para los Estados y cuáles pasan a un segundo nivel de protección y atención. En este segundo término encontramos el ejercicio de los derechos político electorales para la renovación de autoridades.

Así, varios países tuvieron que tomar medidas sobre sus procesos electorales programados precisamente en tiempos de pandemia, México no fue la excepción. Cada país optó por distintas medidas, algunos decidieron continuar con las elecciones

“al ser el derecho al voto una oportunidad para que la ciudadanía remplace a uno o varios representantes, la voz ciudadana se pierde cuando se pospone una elección”

y otros, como el caso mexicano, las postergaron, específicamente las de diputaciones en Coahuila y ayuntamientos en Hidalgo. Sobre este caso en particular, el Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió que en esas entidades federativas las elecciones se celebraran el 18 de octubre de 2020, decisiones que indiscutiblemente afectan el derecho político electoral al sufragio, en su doble vertiente.

En México ya se toman medidas específicas para realizar elecciones, evitando poner en riesgo la salud de votantes y representantes de casilla. Estas medidas en el contexto de la pandemia impactan la participación ciudadana, así como en el ejercicio del derecho al voto pasivo, lo que necesariamente obliga a replantear otras formas de organizar los procesos electorales en cada una de sus etapas.

Postergar los procesos electorales por la pandemia ¿podría tener efectos en la confianza ciudadana?

Por supuesto. Es evidente que la situación en que nos encontramos exige privilegiar el derecho a la salud de las y los votantes, así como de las personas directamente involucradas en el desarrollo de los procesos de la justa electoral, por lo que la opción ha sido postergar la realización de precampañas, campañas, fiscalización, distribución de tiempos en radio y televisión y la propia jornada electoral.

La decisión de posponer los procesos electorales implica varios riesgos financieros y legales; la legitimación de los órganos se ve comprometida, lo cual es sumamente grave, ya que al ser el derecho al voto una oportunidad para que la ciudadanía remplace a uno o varios representantes, la voz ciudadana se pierde cuando se pospone una elección; sin embargo, cualquiera que sea la solución por la que se opte, debe estar acompañada

al menos de un consenso político que involucre a autoridades electorales, de seguridad, salud, partidos políticos e incluso al Poder Legislativo.

La incertidumbre por la pandemia llevada al terreno político social ¿afecta la gobernabilidad?
Sin duda. Las normas constitucionales y legales, tanto en nuestro país como en otros países democráticos, no contemplan extender los mandatos de los gobiernos, por el contrario, eso se ha determinado como inconstitucional; de manera que no saber con certeza qué es lo que va a suceder en los siguientes meses para la renovación de cargos, y si van a continuar los que tenemos, genera problemas en la confianza ciudadana.

¿Cuáles son las ventajas y desventajas de realizar elecciones durante la pandemia?
La experiencia comparada ayuda a responder esta interrogante. Particularmente a partir de las elecciones en Francia, Wisconsin, Guinea, Baviera y Corea del Sur, se pueden observar algunos problemas y también aciertos; por ejemplo, en los lugares donde se continuó con las elecciones, existió una baja participación de la ciudadanía en comparación con elecciones celebradas en condiciones normales; en otros casos se suspendió el voto ciudadano de las personas que viven en el extranjero, son circunstancias que sin duda afectaron los derechos políticos electorales.

Por otro lado, se han visto experiencias ejemplares como las elecciones de Baviera y en Corea del Sur; en las primeras se celebró la votación vía postal, mientras que en Corea, además de las excelentes medidas de salud, también se posibilitó la votación domiciliaria a los pacientes tratados por COVID-19.

¿Qué retos impone la pandemia por COVID-19 a los sistemas democráticos?

Para mí, es importante que el Poder Legislativo empiece a trabajar en leyes de emergencia para llevar a cabo los comicios y garantizar los derechos político electorales de la ciudadanía. La nueva situación implica retos, acciones y participación de todas y todos los actores políticos y autoridades públicas.

Por ejemplo, es momento de discutir y reforzar métodos alternativos para la emisión del voto, que reduzcan los posibles riesgos de salud relacionados con el voto en persona, así como buscar mecanismos alternativos para realizar precampañas y campañas; pero lo más importante es generar un entorno en donde cada uno de los actores políticos y autoridades acepten las limitaciones, tanto en épocas de precampaña y campaña, como al momento de emitir el sufragio.

El contexto mundial impuesto por la pandemia, exige hablar de una "nueva normalidad democrática". Desde su experiencia ¿qué elementos contemplaría esta nueva situación?

Es importante replantear la forma y medidas para llevar a cabo los procesos electorales y garantizar los derechos políticos de la ciudadanía, así como del resto de las y los actores participantes, sobre

todo con relación al proceso electoral 2020-2021 que será histórico; será la elección más grande en México con aproximadamente 96 millones de potenciales electores.

En ese sentido, la labor del INE y de los OPLE se torna fundamental, ya que deberán establecer reglas sobre el desarrollo de los procesos electorales para casos de emergencia, como es el de la crisis sanitaria que estamos viviendo. Esas reglas deberán establecer acciones preventivas para personas que ejerzan la función electoral y votantes, antes y durante el día de la elección. De igual manera se deben elaborar protocolos para la jornada electoral, que garanticen espacios seguros y libres de contagio, con uso de mascarillas, guantes, desinfección continua de casillas e intervalos en la emisión del voto, por mencionar algunas medidas.

Es necesario también que se garantice el derecho al voto de las personas en situación de riesgo, como las y los adultos mayores o quienes padecen alguna enfermedad crónica, ya que su condición no debe suponer que sea limitado su derecho al sufragio; no obstante, ninguna de estas medidas será suficiente si no se controla de alguna manera la cadena de contagios de la pandemia.

Tenemos la obligación de replantear la forma en la que vivíamos y nos desarrollábamos en

sociedad, tendremos que adaptarnos a la nueva normalidad, y en el caso de los procesos electorales, a una *nueva normalidad democrática*; pero esto no significa retroceder en el goce de nuestros derechos, así que todas las medidas que se tomen, tienen que ir encaminadas a la progresividad de cada uno de nuestros derechos fundamentales, y en este caso, de los político electorales para garantizar los principios democráticos en los que se soporta nuestro país; es inaceptable el retroceso en el ejercicio de estos derechos, pretextando la emergencia sanitaria.

LOS RETOS PARA LA DEMOCRACIA: ELECCIONES EN TIEMPOS DE PANDEMIA POR COVID-19

El 11 de marzo de 2020, con más de 118 mil casos en 114 países y 4 mil 291 personas fallecidas en el mundo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la COVID-19 como pandemia. El director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, hizo un llamado a los países a buscar y encontrar equilibrio entre dar protección a la salud, minimizar las afectaciones económicas, sociales y mantener el respeto a los derechos humanos. Lo cierto es que la pandemia apenas comenzaba y su impacto, no sólo en la salud sino en el entorno, aún no se dejaba ver.

Jantepusi solar en Cancuc

Durante estos meses, hemos sido algo más que testigos del desarrollo y comportamiento de la pandemia a nivel global; hemos visto el colapso de los sistemas de salud, la parálisis de las economías, la creciente desesperanza de la gente, las miles de muertes que se siguen acumulando y la incertidumbre generalizada de la humanidad por no saber cuándo terminará la pandemia por COVID-19.

Ante la falta de certeza médica y científica para atacar la pandemia, el mundo entero recurrió a medidas emergentes de mitigación como el confinamiento, lo que ha obligado a países enteros a detenerse por cuarentenas que parecen

> “como bien dicen las autoridades sanitarias, la pandemia será muy larga y la democracia no podrá esperar mucho tiempo más”

interminables. Evidentemente estas pausas han detenido todo tipo de proyectos, planes y calendarios, entre ellos, el democrático.

Países de Europa, América, Oceanía, Asia y África con elecciones programadas para este año, han privilegiado la salud, y la gran mayoría han pospuesto sus procesos electorales; no obstante ha habido algunos que han celebrado elecciones durante la pandemia, implementando medidas y nuevas estrategias para su desarrollo que quizá no hubiéramos imaginado, y es indispensable conocerlas y compartirlas, ya que como bien dicen las autoridades sanitarias, la pandemia será muy larga y la democracia no podrá esperar mucho tiempo más, por el riesgo que implica para la legitimidad de los sistemas democráticos y la confianza ciudadana en las instituciones político electorales.

En su análisis *Panorama Global del Impacto del COVID-19 en las Elecciones*, el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (2020) refiere que son casi 70 países en el mundo los que han pospuesto sus procesos electorales, ya sea presidenciales, generales, parciales, parlamentarios locales o referéndums, a causa de la pandemia, y destaca que por lo menos 27 países los realizarán en las fechas programadas originalmente en el segundo semestre del 2020.

Entre los meses de febrero a junio, en momentos en que la pandemia se expandía, se realizaron elecciones en diversos países que enfrentaron el reto de salvaguardar la democracia y proteger la salud de sus votantes, innovando en medidas de reducción de riesgos, redefiniendo procedimientos, elaborando protocolos, además, resolviendo situaciones e invirtiendo recursos. Entre estos países se encuentran Irán, Taiwán, Israel, Francia, República Dominicana, Polonia, Canadá, Australia, Suiza, Corea del Sur, Japón, India, Surinam, República Checa, Austria y diversos lugares de los Estados Unidos.

Para evitar que el ejercicio del derecho al voto se convierta en una oportunidad para que el virus SARS-CoV-2 se propague, las medidas de protección han sido similares en todos; sin embargo, quisiera destacar los casos de Francia, República Dominicana, Estados Unidos y Corea del Sur, que tuvo la mayor participación en los últimos 28 años, con el 66 por ciento:

Francia, primera vuelta de elecciones municipales el 15 de marzo de 2020, indicó la obligatoriedad del uso de mascarilla; consideró el distanciamiento social y lugares marcados con X; además, los funcionarios electorales (vocales) estuvieron protegidos con una mica transparente y portaban protectores faciales.

Nacer en el Tacaná

República Dominicana celebró elecciones municipales el 15 de marzo de 2020, indicó la obligatoriedad del uso de mascarilla; facilitó la limpieza de manos con desinfectante en la entrada de los recintos electorales, consideró el distanciamiento de 2m con señalización en el piso y estableció la limpieza frecuente de superficies y lápices.

Corea del Sur realizó elecciones parlamentarias el 15 de abril de 2020; ofreció capacitación intensiva al personal electoral e instrucciones claras y precisas a los votantes; las personas en cuarentena y recuperación por COVID-19 votaron al aire libre y en mesas temporales; quienes habían sido hospitalizados y se recuperaban en su hogar votaron a través de papeletas; quienes tuvieron síntomas leves votaron en un centro de atención especial días antes; además se determinó el uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento social de 1.5m en las mesas electorales, toma de temperatura a votantes, mesas electorales marcadas con cintas, se proporcionó desinfectante, hubo guantes de plástico disponibles en las mesas y se determinó la limpieza frecuente de ellas por parte de los funcionarios electorales.

Estados Unidos, elecciones primarias en marzo, abril y junio, tuvo voto por correo, instaló barreras de protección de plexiglás y proporcionó guantes con dedo de látex para cabinas con pantalla táctil.

Sin lugar a duda, la decisión más responsable para proteger la salud y la vida de la población ante la inminente expansión de la pandemia fue posponer los comicios; no obstante, las cifras crecientes de contagios y muertes, la incertidumbre sobre una fecha para terminar con la pandemia por la carencia de cura y vacunas; las graves afectaciones a todas las economías; y el riesgo que entraña para las democracias la prórroga indefinida de los procesos electorales, han llevado a los países a optar por una nueva normalidad que busca mitigar riesgos, proteger la salud y permitir elecciones seguras. Las experiencias de otros países son una muestra de que no tenemos que elegir entre salud y democracia.

Referencia

International Institute for Democracy and Electoral Assistance. (2020). **Panorama global del impacto del COVID-19 en las elecciones.** *International IDEA*.

Solidaridad ciudadana en tiempos de COVID-19

Reportaje

Una frase que se ha vuelto un lugar común durante este largo periodo de emergencia sanitaria y que nos ha impuesto la pandemia por COVID-19 es: "la pandemia ha sacado lo mejor y lo peor de nosotros", y es que a la delicada crisis sanitaria se han sumado otras crisis como la económica, que ha impactado sobre todo en mayor medida a quienes –ya de por sí– viven en condiciones de precariedad, o la crisis de seguridad que enfrentan mujeres y niñas durante el confinamiento al quedarse en casa conviviendo de tiempo completo con hombres violentos.

El miedo ante una enfermedad de la que poco se conoce ha provocado reacciones extremas entre la gente, que van desde agresiones por pánico al contagio, a diversas formas de agradecimiento al personal de salud y solidaridad entre la propia ciudadanía. Entre las acciones positivas que hemos visto durante estos meses están la entrega de ayuda a personas de escasos recursos; la elaboración de mascarillas y caretas por particulares para regalar a otras personas; la disposición de transporte público al servicio de personal de medicina y enfermería; y el acompañamiento y asesoría a mujeres que viven violencia.

A manera de reconocimiento a las mujeres y hombres que durante la contingencia han apoyado a la ciudadanía de diversas formas, compartimos algunas acciones dignas de aplaudir, que muestran que, aunque el mal hace mucho ruido, siempre son y serán más quienes actúen con empatía y de manera positiva hacia las y los demás:

Cuando el oxígeno se volvió oro molido

Para Francisco Javier Molina Díaz la pandemia por COVID-19 representó un riesgo personal, pero también una oportunidad para apoyar y servir a la gente que lo necesitaba. Después de superar la gravedad del contagio, junto con su esposa planearon la forma de ayudar a su pueblo, Acapetahua.

La situación se hizo caótica, diario había tres, cuatro o cinco difuntos, incluso hubo un día que fallecieron siete personas, fue algo muy triste; las autoridades municipales simplemente cerraron sus oficinas y la gente corría desesperada por conseguir oxígeno, ese era el problema, el oxígeno se volvió oro molido, y si tenías tanque, el otro problema era llenarlo, pues debías trasladarte a Tapachula y hacer filas de dos o tres días para conseguirlo. Entonces empezamos a mandarle mensajes a amigos, hicimos rifas y subastas con unos zapatos nuevos que sacó mi esposa y unas camisas mías. Tomado en cuenta lo complicado que era rellenar los tanques, la iniciativa consistió en adquirir concentradores de oxígeno, que por la demanda se encarecieron; pero el reto fue juntar recursos por lo menos para un equipo.

La respuesta de la gente no dejó de impresionar a Francisco Javier y a su esposa.

Es increíble, no solo juntamos para un concentrador de oxígeno, sino para cuatro: tres de 0.5 a 5 lts por minuto y el último es de 2 a 9 lts por minuto. Conscientes de que la enfermedad

El Cerro de Mactumatzá. Cara A. Detalle

vino para quedarse, seguimos trabajando para poder adquirir cinco más y dejar los primeros cuatro en la cabecera municipal y los otros cinco repartirlos en las clínicas rurales de nuestras comunidades más grandes.

Y aunque ellos iniciaron esta gran labor social, reconocen que es un logro del pueblo de Acapetahua, de los amigos que tienen fuera del estado, incluyendo a los que están en Estados Unidos; hasta el momento no han recibido ninguna aportación o donación económica o en especie de ninguna institución o asociación, todo lo recaudado ha sido únicamente de la gente de Acapetahua y de amigos de Escuintla, Huixtla, Mapastepec y Acacoyagua, a quienes no dejan de agradecer.

Los resultados tienen satisfecho a Francisco Javier, lograr tanto apoyo en los momentos más difíciles de la pandemia y poder apoyar a las personas sin ninguna distinción, solo le causa agradecimiento por la confianza que la gente ha tenido en su iniciativa.

Esta experiencia marcó mi vida, deseo seguir haciendo la hermosa labor de ayudar a la gente más vulnerable, es un gran ejemplo para Paquito y Fegua, mis dos hermosos hijos, para que el día de mañana cuando tengan su propia familia, también le enseñen la virtud de servir.

El Cerro de Mactumatzá. Cara A. Detalle. 2

Higiene y salud para mujeres en centros penitenciarios

La Fundación Unidas por la Sangre es presidida por Jacivi Gómez Tipacamú y fue creada en 2014 para apoyar a mujeres que viven en prisión en el estado de Chiapas; trabajan con recursos propios a través de un grupo de voluntariado de mujeres de distintas profesiones; entre otras acciones, llevan artículos de higiene, alimentos y ofrecen apoyo emocional, talleres educativos y psicológicos a las mujeres de tres centros penitenciarios femeniles de Chiapas: en Cintalapa, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula.

En palabras de su presidenta:

La situación que viven las mujeres en prisión es de mucha vulnerabilidad, precariedad y situaciones de violencia, física, emocional y psicológica, muy lejos de la verdadera reinserción social.

Durante la pandemia las condiciones de las mujeres en situación de cárcel se ha complicado en lo emocional y lo material, porque se han limitado las visitas y se ha incrementado la precariedad en la que viven.

No nos dejan entrar a las prisiones, pero ayudamos a las mujeres del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 14, El Amate, ubicado en el municipio de Cintalapa; hemos apoyamos a más de 120 mujeres con despensas y artículos de higiene, así como a los hijos e hijas que viven con ellas. Estamos muy agradecidas con la colaboración de las personas que nos apoyan, para que nosotras podamos apoyar.

Asesoría y acompañamiento a mujeres y niñas víctimas de violencia

Delia Estrada Sánchez es psicóloga y abogada, actualmente se desempeña como Secretaria Académica del Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y Seguridad, de la Universidad Autónoma de Chiapas. Durante el confinamiento ha asesorado y acompañado a través de las redes sociales o vía telefónica a mujeres que viven violencia en casa.

Dentro del hogar, el estrés no es fácil para las mujeres; en su opinión, durante el confinamiento las mujeres han llevado la peor parte, porque son agredidas con diferentes tipos de violencia: física, sexual y económica.

Para algunas mujeres y niñas el encierro ha sido un infierno, no existe miedo de salvaguardar la vida por el virus, sino por el victimario que está muy cerca y en cualquier momento las puede agredir; la prioridad en casa es no ser agredida, no sufrir violencia, sobrevivir.

Delia les recomienda estar en contacto con alguna persona de confianza, comentar lo que están viviendo y sobre todo, las invita a tomar decisiones para terminar con las relaciones que las ponen en riesgo.

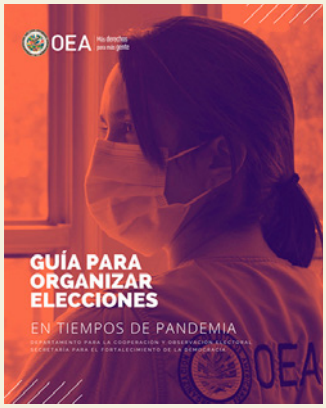

Reseña

La democracia debe reafirmarse a través de señales y acciones concretas: *Guía para organizar elecciones en tiempos de pandemia*

El pasado mes de julio, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) dio a conocer la *Guía para organizar elecciones en tiempos de pandemia* (2020), un documento preparado por la propia Secretaría con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud, que tiene como propósito "contribuir al fortalecimiento de los procesos políticos de los Estados Miembros, en particular al sostenimiento de la democracia como la mejor opción para garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo" (p. 7).

> Las secuelas de la pandemia, las altas posibilidades de contagio con la interacción humana, el riesgo de muerte, la aplicación de las medidas restrictivas, ponen serias dificultades en la organización de los procesos comiciales, por lo que deben analizarse alternativas democráticas para que no se vea lesionada la legitimidad de origen de los gobernantes, las transiciones democráticas, la alternancia de sus autoridades y la duración de los periodos de gobierno.
>
> Luis Almagro
>
> **Secretario General de la OEA**

Esta guía es el resultado de las condiciones generadas por la pandemia por COVID-19, particularmente el riesgo de contagio que dificulta la organización y realización de los procesos electorales, por lo que en ella se invita a los países y órganos electorales a considerar alternativas que garanticen y resguarden los procesos democráticos en un contexto de crisis sanitaria.

El documento además ofrece ideas, propuestas y medidas para reducir los riesgos que pueden adoptarse en los ámbitos de organización, utilización de la tecnología, campañas, comunicación, votación, entre otros, con el propósito de fortalecer a los órganos electorales para que cumplan su función: proteger a quienes intervienen en el proceso y garantizar los derechos ciudadanos en el ejercicio del sufragio, pues como destaca "la democracia no debe caer en la incertidumbre, sino, al contrario, debe reafirmarse a través de señales y acciones concretas" (p. 13).

Las medidas propuestas en el documento están agrupadas en los seis componentes que se especifican en la siguiente tabla, además de las etapas que contemplan.

Si bien la guía considera el ciclo del proceso electoral sin dejar detalles fuera, queda claro que la posibilidad de su aplicación depende de las características, condiciones y contexto de cada

Organización y administración electoral	Uso de la tecnología	Participación e inclusión	Campaña electoral	Comunicación	Votación y escrutinio
Preparación de elecciones	Capacidad institucional	Organizaciones políticas	Reuniones y eventos	Estrategia integral de comunicación y riesgo	Evento electoral
Calendario electoral	Consideraciones técnicas	Sociedad civil	Uso de plataformas Digitales	Mensaje	Centros de votación
Recursos financieros	Consideraciones procedimentales	Mujeres	Financiamiento político electoral	Transparencia	Mesas de votación
Materiales electorales	Consideraciones sociales	Adultos mayores		Información	Funcionarios electorales
Logística electoral		Personas con discapacidad			Autoridades de mesas de votación
Educación y capacitación electoral		Pueblos indígenas y afro-descendientes			Conteo de votos
Registro electoral		Observadores electorales			Escrutinio oficial
Registro de organizaciones políticas y candidaturas					
Resolución de disputas electorales					
Voto en el exterior					

Tabla 1. Componentes para la organización de las elecciones en tiempos de pandemia (con información OEA, 2020).

país, y aunque reconoce la responsabilidad de los órganos electorales para ejecutarlo, no exenta la colaboración de otras instituciones del Estado, como las sanitarias, y por supuesto, el compromiso de la ciudadanía.

Es importante destacar que previo a la publicación de esta guía, durante el pasado mes de mayo, la Secretaría General de la OEA puso a disposición de sus Estados miembros el material titulado *La Carta Democrática Interamericana:*

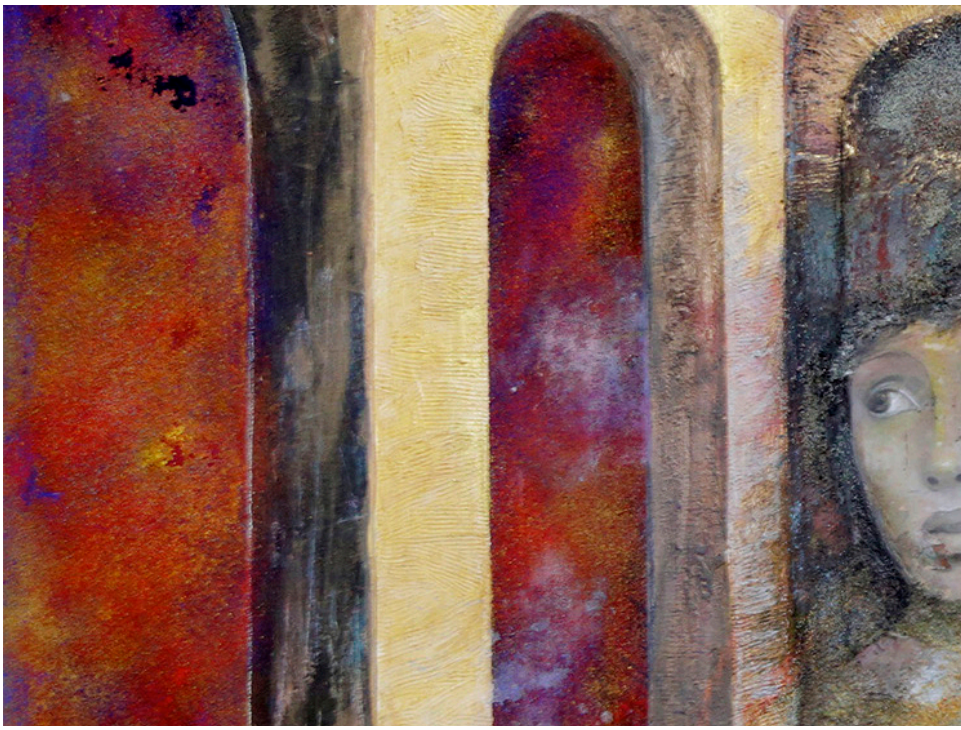

La aparición de Felicia en San Sebastián. Detalle

guía de acción política para enfrentar la pandemia del COVID-19 (2020), como parte de las acciones que promueve de manera permanente para proteger a las instituciones democráticas.

El organismo internacional reconoce que ante las condiciones derivadas por la pandemia, es decir, la crisis sanitaria y todo lo que de ella derivó como la crisis económica, el desempleo y las afectaciones a la cohesión social, la respuesta es: más democracia; más democracia para abordar la emergencia, para lograr el respeto a los derechos humanos en el contexto de crisis y para promover el ejercicio de valores como la solidaridad y la tolerancia.

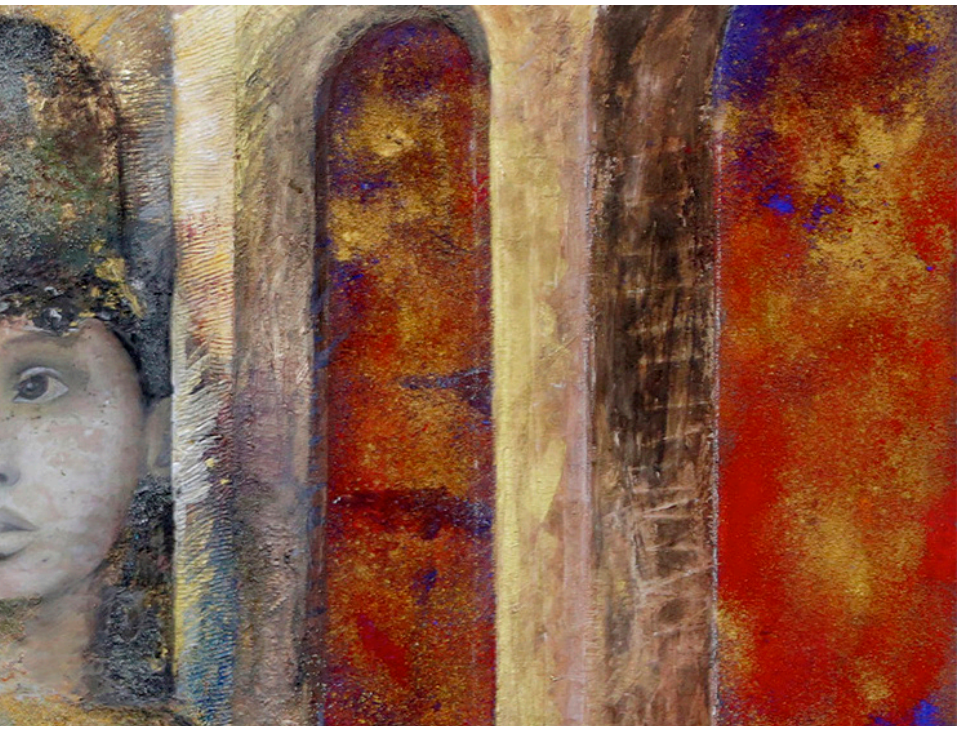

En sus capítulos, la guía de acción política toca diferentes aspectos, herramientas y mecanismos democráticos para abordar la situación de emergencia derivada de la pandemia y ofrecer soluciones. Los temas que trata son:

- Orden constitucional y Estado de derecho, que son condiciones necesarias para preservar las libertades fundamentales.
- Fortalecimiento institucional y controles democráticos, para dotar a las instituciones de las herramientas necesarias ante la emergencia causada por la pandemia y formular lineamientos para construir políticas públicas.

- Libertad de expresión, que permite una ciudadanía informada y garantiza el acceso a la información.
- Diálogo, consenso y cooperación, recursos para promover en la participación la deliberación política y social como una respuesta a la crisis.
- Democracia y desarrollo económico, para proteger el empleo y restablecer la actividad productiva.
- Atención a personas en situación de vulnerabilidad, esto con perspectivas transversales de género y derechos humanos para garantizar sus derechos.
- Gestión pública y gobernanza democrática, que son responsabilidades de los gobiernos y representan oportunidades para la articulación de respuestas integrales ante la crisis.
- Transparencia y acceso a la información, son recursos para generar confianza entre la ciudadanía, sobre todo durante el manejo de la crisis.
- Mecanismos de alerta temprana y respuesta, destinados a la reducción de consecuencias negativas en los ciudadanos.

Finalmente, este recurso busca preservar y fortalecer la calidad de la democracia como el elemento esencial que nos permitirá la paz, la estabilidad y el desarrollo social, político y económico necesarios ante una crisis sanitaria tan grande como la que ahora experimentamos.

Referencias

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO); Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD). (2020). ***Guía para organizar las elecciones en tiempos de pandemia.***

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD); Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME). (2020). ***Guía de acción política para enfrentar la pandemia del COVID-19***.

Guillermo Arturo Rojo Martínez, nuevo consejero electoral

- *El proceso electoral del 2021 será desafiante, pero en el IEPC tenemos experiencia.*

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el acuerdo *INE/CG194/2020*, con fecha 21 de agosto de 2020, designó por unanimidad de votos a Guillermo Arturo Rojo Martínez como integrante del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), y el pasado 24 de agosto, el nuevo funcionario electoral rindió protesta de ley ante el órgano local, en sesión urgente mixta.

Durante el acto protocolario, el nuevo consejero, Guillermo Rojo Martínez, reiteró su compromiso de contribuir a la organización del Proceso Electoral 2021, para que el IEPC siga garantizando que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto con libertad. Sobre su designación ante el Consejo General, dijo:

Representa un privilegio, una enorme responsabilidad y sin duda el mayor reto profesional y personal, porque tengo presentes las grandes luchas, dedicación y el esfuerzo realizado en Chiapas para lograr la institucionalización de la democracia, para la que hemos trabajado por mucho tiempo, es por ello que tengo claro mi compromiso y continuaré aplicando mis capacidades, habilidades y aptitudes, para coadyuvar al cumplimiento de las metas, objetivos y fines de este órgano.

Cabe destacar que previo a su designación, Guillermo Arturo Rojo se desempeñó durante cuatro años como Director Ejecutivo de Organización Electoral en el IEPC, tiempo durante el cual, considera, obtuvo la madurez, conoci-

mientos y experiencia para su nuevo cargo como consejero electoral. Reconoció además que el próximo proceso electoral será más desafiante, pero confía en que tiene la experiencia suficiente para mejorar lo ya realizado, a fin de que en Chiapas se sigan garantizando elecciones limpias, auténticas y equitativas.

> *Vamos a contribuir para que la organización del Proceso Local Ordinario 2021 se realice conforme al marco normativo vigente, para que este Instituto siga garantizando a la ciudadanía ejercer su derecho al voto con libertad y con la seguridad de que todos los votos serán contados y respetados, pues solo así la democracia se vive y se refleja, teniendo elecciones libres y en paz, contando con la participación de mujeres y hombres en la vida pública de la entidad.*

Ofreció a las consejeras y consejeros electorales voluntad de diálogo, análisis objetivo, debate abierto y leal para buscar consensos que posibiliten el cumplimiento óptimo de las funciones del IEPC, mientras que para las representaciones partidistas, ofreció apertura para escuchar sus inquietudes y propuestas que permitan

impulsar la conducción del proceso electoral con estricto apego a la ley, equidad y alto sentido de responsabilidad y justicia.

El nuevo consejero electoral se incorpora al cargo justamente cuando el órgano electoral local se encuentra en la etapa de preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, al cual sin duda abonará su compromiso y experiencia en la materia, pues como Director Ejecutivo de Organización Electoral tuvo bajo su responsabilidad la planeación y organización de las elecciones del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018.

Guillermo Arturo Rojo Martínez es Licenciado en Contaduría por la UNAM; maestro en Estudios Políticos y Sociales; maestro en Administración Pública, y doctorante en Ciencias Políticas y Sociales. Fue Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del IEPC y Director General de Fiscalización en la Comisión de Fiscalización Electoral del Gobierno del Estado de Chiapas; y fungirá como Consejero Electoral del 24 de agosto de 2020 al 31 de mayo de 2022, completando así el espacio que dio inicio en junio de 2016 y quedó vacante en noviembre de 2019.

Conferencia *El Juicio en línea implementado por el TEPJF*

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas realizó la conferencia virtual *El Juicio en línea implementado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, impartida por el magistrado presidente de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, Jorge Sánchez Morales. El objetivo fue dar a conocer las actividades y servicios que los tribunales tienen a disposición de la ciudadanía, para permitir al justiciable presentar un recurso en materia electoral desde casa, agilizar el trámite y la resolución de juicios desde su casa u oficina, ofrecer un servicio a la ciudadanía sin dejar el confinamiento, y reducir costos tanto para justiciables como para autoridades electorales.

Haz click para conocer más al respecto

Convocatoria del Concurso Público 2020 del SPEN

El Instituto Nacional Electoral y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, convocaron a la ciudadanía a participar en el Concurso Público 2020 para cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales, el periodo de registro fue del 13 al 17 de julio de 2020, hasta las 18:00 horas.

Haz click
para conocer
más al respecto

Foro-Debate *Retos y desafíos del ejercicio de la abogacía frente a la pandemia*

Haz click
para conocer
más al respecto

En el marco del Día de la Abogacía en México, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana realizó el Foro-Debate virtual *Retos y desafíos del ejercicio de la abogacía frente a la pandemia*, que contó con la participación de destacadas personalidades especialistas en la materia, quienes analizaron cómo se garantizan los derechos de la ciudadanía ante la crisis sanitaria vigente, el actuar de las y los abogados ante la violación de los derechos humanos, y cómo hacer valer el derecho humano a la salud.

Aprueba IEPC la designación de titulares de los Órganos Ejecutivos

El Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas aprobó, en sesión ordinaria virtual, la designación de titulares de la Secretaría Ejecutiva y de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana, luego de la valoración curricular y la entrevista aplicada a la y los ciudadanos, según los requisitos y principios orientadores plasmados en el Reglamento de Elecciones.

Haz click
para conocer
más al respecto

Nueva disposición reglamentaria para sesiones del Consejo General, comisiones y comités

En sesión ordinaria de Consejo General, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas aprobó un nuevo Reglamento de Sesiones del máximo órgano colegiado, comisiones y comités de este órgano administrativo, que de acuerdo con el Consejero presidente, Oswaldo Chacón Rojas, se elaboró en conjunto con las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, para otorgar mayor certeza a los trabajos de deliberación, de acuerdo con los nuevos preceptos de la Ley Electoral local.

Haz click
para conocer
más al respecto

Aprueba IEPC creación e integración de Comisiones Provisionales e integración de Comisiones Permanentes

El Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, en sesión urgente, aprobó la creación e integración de las Comisiones Provisionales de Sistemas Normativos Internos, para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares; la de Debates, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021; y la que formulará el Plan General de Desarrollo 2021-2023 del organismo electoral local.

Durante la sesión, el pleno también aprobó la integración de las Comisiones Permanentes de Asociaciones Políticas; de Participación Ciudadana; de Organización, Capacitación Electoral y Educación Cívica; de Quejas y Denuncias; de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; de Administración; de Igualdad de Género y No Discriminación, además de los Comités de Transparencia y el Editorial.

Haz click
para conocer
más al respecto

Aprueba IEPC los lineamientos para la acreditación local de los Partidos Políticos Nacionales

En sesión extraordinaria del Consejo General, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas aprobó los *Lineamientos para la obtención de acreditación local de los Partidos Políticos Nacionales* para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021 y, en su caso, Extraordinario.

Haz click
para conocer
más al respecto

Conversatorio *Voto electrónico, ¿cómo se garantiza su certeza?*

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas realizó el Conversatorio virtual *Voto electrónico, ¿cómo se garantiza su certeza?*, que contó con la destacada participación de Miguel Ángel Lara Otaola, experto internacional en integridad electoral; Myriam Alarcón Reyes, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México y Nicolás Loza Otero, investigador y profesor en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, con Sede en México.

Por parte del IEPC participaron el Consejero presidente, Oswaldo Chacón Rojas, el consejero electoral Edmundo Henríquez Arellano y la consejera electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, presidente e integrante de la Comisión Permanente de Organización, Capacitación Electoral y Educación Cívica, respectivamente, así como la consejera electoral María Magdalena Vila Domínguez.

Haz click
para conocer
más al respecto

Aprueban Lineamientos y Convocatoria para integración de Consejos Distritales y Municipales

El Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, aprobó en sesión urgente los Lineamientos y la Convocatoria para participar en el procedimiento de designación de presidentas y presidentes, secretarias y secretarios técnicos, consejeras y consejeros electorales de los Consejos distritales y municipales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021; los órganos desconcentrados conformados por ciudadanas y ciudadanos serán los responsables de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en el estado, garantizando su actuación apegada a derecho y a los principios que rigen la materia electoral.

Haz click
para conocer
más al respecto

Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2021

A propuesta de la Junta General Ejecutiva, el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas aprobó el calendario que marcará la pauta para las actividades a realizar en las diferentes etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, en la elección de diputaciones locales y miembros del Ayuntamiento.

Haz click
para conocer
más al respecto

Conversatorio virtual *Mujeres al poder libres de violencia*

Con la finalidad de plantear los retos y las perspectivas de las reformas constitucionales en Paridad en todo y Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana realizó el Conversatorio virtual *Mujeres al poder libres de violencia,* que contó con la participación de la Consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Carla Astrid Humphrey Jordan; el Magistrado Presidente de Sala Regional Xalapa del TEPJF, Enrique Figueroa Ávila, y la Consultora internacional en materia de Género, Democracia y Elecciones, Maricarmen Alanís Figueroa.

Haz click >>
para conocer
más al respecto

Aprueba IEPC Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021

En sesión ordinaria virtual, el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas aprobó, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, el Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual de este organismo electoral local; el proyecto corresponde al ejercicio fiscal 2021, bajo criterios de austeridad y racionalidad, y con las consideraciones necesarias del contexto sanitario en que se desarrollará el próximo proceso electoral.

Haz click
para conocer
más al respecto

Registro para la integración de Consejos distritales y municipales del IEPC

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas convocó a la ciudadanía residente en la entidad a participar en el procedimiento de designación de integrantes de los 147 Consejos distritales y municipales, que serán los encargados de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local Ordinario 2021. La etapa de registro en línea está marcada del 30 de septiembre al 25 de noviembre de 2020.

Haz click
para conocer
más al respecto

El trabajo pictórico como acto de liberación: entrevista a Patricia Mota

En el acto de la creación me siento libre y puedo ser agua, tierra, aire o luz.

Pocos espacios territoriales y culturales concentran la belleza y riqueza que caracteriza a Chiapas, que alberga una gran cantidad de artistas que destacan en campos como la poesía, la música, la pintura y fotografía. La cultura nacional reconoce y pondera sus aportaciones a diversas ramas del arte, y en el ámbito de la pintura, una digna representante es Patricia Mota Bravo, originaria de Tuxtla Gutiérrez, egresada de la Escuela de Artes Gráficas y Diseño de la Universidad de las Américas de Puebla.

Al describir su obra, la pintora reconoció la recurrencia de elementos como las aves y los entornos naturales que le remiten a la importancia de la libertad, a la nostalgia de una niñez mágica y encantada. La luz, los pájaros de luz, son emblemas de la libertad anhelada, los recuerdos siempre presentes del paraíso perdido de una infancia luminosa.

Su lenguaje visual ha transitado de la "belleza trágica" a la "belleza sublime", ¿qué identifica a ambas etapas?

Son evidentemente dos formas de belleza recurrentes en la historia del arte y en el lenguaje visual, son formas distintas de transitar con las que el artista decide expresarse, dependiendo del contexto social y cultural, el entorno, los sentimientos y momentos vitales.

La serie de belleza trágica la desarrollé cuando padecí el desprendimiento afectivo de mi

padre, Armando Mota; su muerte súbita por un accidente en bus el 25 de julio de 1993, fue una tragedia personal que se unió al levantamiento zapatista en 1994; entré en una profunda tristeza y dolor, mi única manera de salir, de respirar, fue por medio del arte, específicamente de la pintura; conservo de esa época dos obras muy significativas: *El Duelo*, retrato de unas mujeres plañideras, con mantos y rostros desencajados que representan mi duelo y el de mi familia; y otro cuadro que intitulé *No hay guerra justa o injusta, toda guerra es inútil*, título tomado desde el pensamiento clásico.

Observadas ahora, desde el punto de vista conceptual, en estas obras permean los temas de la muerte, el dolor, el desprendimiento, lo que nos deja la guerra. Por la parte formal, estas obras son expresionistas, dado que manejé óleos en impasto, técnica en la que la pincelada es empastada, con volumen, gestual, hace visible el material; el trazo es con pincel, espátula, con los dedos o directo del tubo al lienzo. El impasto es una técnica usada por grandes pintores como Van Gogh, quien con esos trazos nos transmitía ritmo, movimiento, intensidad, su dolor, la vida, el amor, angustias; también está Francisco de Goya y Lucientes, quien es otro ejemplo magistral de cómo abordar estos temas en la parte conceptual y formal.

Partiendo de estos grandes maestros y enseñanzas, desde una visión y experiencia personales me sumerjo en mis huesos y entrañas, para vaciar el dolor interior en estos lienzos que versan sobre la muerte y la guerra.

Sus pinturas son luminosas, el manejo del color dorado que es recurrente en su obra, ¿adquiere un significado especial?

Sí, efectivamente, son luminosas debido a que en la parte de la construcción del color me preocupo porque éste se aplique como debe ser: primero modular las zonas de luz con una pasta hecha por los dos blancos, el de zinc, cargante y el de titanio, tintante; después, los tonos medios y oscuros, estos tonos se aplican por veladuras

Halo de luz en el cerro de Copanahuastla. Detalle

y transparencias, dependiendo de la técnica que elijo utilizar para enfatizar mi idea o concepto; en otros casos, como dije anteriormente, utilizo el impasto, la pintura acción o *action painting*, la hoja de oro o una técnica mixta.

Sé elaborar mis pinturas, conozco las técnicas tradicionales como el fresco, temple, encausto, óleo, gises pastel; y en lo que atañe a la cocina pictórica, eso lo aprendí con el maestro César Corzo en su estudio-taller y cuando fui su asistente en el mural que se encuentran en el Palacio de Gobierno de Chiapas; trabajo con esas técnicas desde hace muchos años y hace poco me sirvieron para restaurar un conjunto de murales al fresco y al temple del maestro, que conforman parte de nuestro patrimonio cultural.

La utilización del dorado ha estado presente en la pintura, en la historia de las culturas antiguas y modernas, tiene connotaciones materiales y espirituales, religiosas y simbólicas; también se ve al oro como símbolo de poder, ofrece estatus, elegancia y distinción, así que yo me remonto a los orígenes antiguos y prehispánicos, a mis orígenes, este color tiene connotaciones espirituales y simbólicas. El oro es un tono cercano al amarillo, al tono del sol, es luz, irradia misticismo y grandiosidad; en mi trabajo uso a veces la hoja de oro en ciertas áreas de la pintura o integro el dorado en algunas zonas con pequeñas pinceladas; recurro también al polvo de oro y plata en temple.

Retomando una de las frases emblemáticas de Rosario Castellanos ella ha dicho que en el arte encontró "otro modo de ser humano y libre", platíquenos ¿cómo ha sido el proceso?

Así es el arte, en él uno puede desarrollar esa parte espiritual del ser humano; es en la pintura donde cifro mis sueños más recurrentes, obsesiones, delirios y visiones. Soy introspectiva, contemplativa y soy asaltada por los sentimientos, las emociones y las sensaciones, por eso de manera natural incursiono en el surrealismo poético; solo ahí, en el acto de la creación, me siento realmente libre y puedo ser agua, tierra, aire o luz o soñar que me convierto en un pájaro que viaja por el cosmos y por mundos imposibles. Desde el inconsciente y los sueños puedo establecer un lenguaje lúdico por medio de símbolos y signos.

El proceso va desde la investigación de lo que quiero hacer, este estudio puede ser poético, histórico o literario; posteriormente trabajo la composición, tomo fotografías o parto de imágenes de archivos; después plasmo la idea, todo muy sistematizado; claro, en ocasiones es a la inversa, parto del accidente de la pintura, acción heredada de Siqueiros y desarrollada por Pollock, y desde la mancha o accidente surgen seres o cosas que están ahí y que van tomando vida.

Mi obra se desarrolla en la búsqueda de la belleza sublime, recreo ese lado espiritual, mágico y simbólico. Me alejo así de esta realidad incomprensible, donde uno sale a la calle y *solo le*

duele el corazón del hombre, como sabiamente dice el poeta Jaime Sabines. Quiero así detener en un espacio del lienzo la magia de la vida, con formas y símbolos, con colores encendidos o armónicos, según los estados del alma: en un cuerpo en movimiento, en el crepitar de las aves, en el ritmo de la naturaleza, en la danza y transfiguración de los nahuales, en el cosmos incendiado, en la atmósfera y niebla de la selva, en las entrañas de la tierra. Es en el arte donde encuentro el *otro modo de ser humano y libre*, el arte del que nos habla nuestra querida Rosario Castellanos.

Con una larga trayectoria y una obra importante conocida a nivel nacional e internacional ¿a dónde la lleva su encuentro con la pintura?
Principalmente a habitar la vida como un santuario poético; el acto de crear, de pintar, para mí es sagrado, lo vivo con el sentido ascético como lo vivían los mayas. Crear en la pintura me ha llevado a un autoconocimiento a través de los sentidos, a un conocimiento del cuerpo, del alma y del espíritu, a plantearme

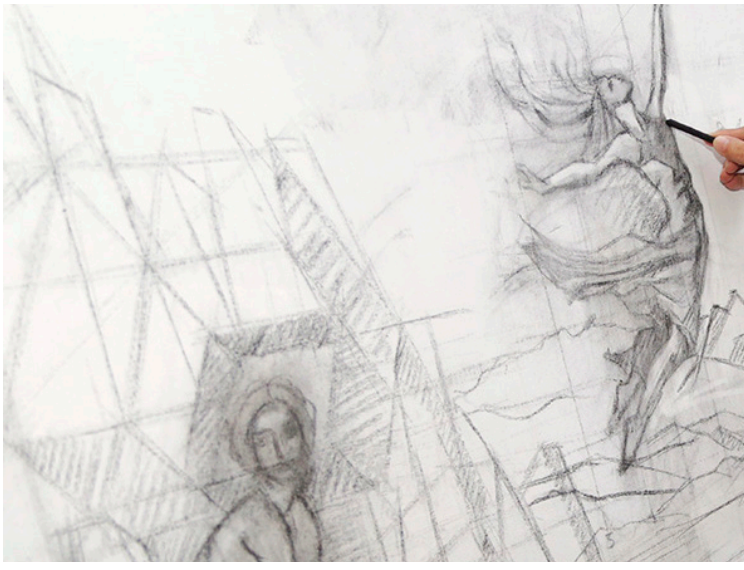

una forma o manera distinta de percibir, vivir y sentir la vida, a ser más crítica conmigo misma y con la sociedad, a buscar otras formas de ser y actuar.

Desde el espacio de hacer arte lo importante es crear y disfrutar el proceso, lo que viene después se dará y será fruto del talento, la dedicación, el estudio y la pasión. Este viaje es maravilloso, me ha llevado a pertenecer y conocer personas formidables que han creído en mí y me han apoyado: en primer lugar mis padres, Armando y Lupita, seres hermosos que me formaron en el amor, el trabajo y la generosidad; mis hermanos y mi familia, mi hija Cintia Ixchel que es mi motor y luz, quien me ha enseñado lo que es el amor incondicional, a ser mejor persona, a ser una mujer fuerte y empoderada; Ricardo Cuéllar Valencia, amigo de vida, padre de mi hija, poeta y crítico literario; los maestros que me formaron académicamente, Luis Alaminos Guerrero, José Lazcarro Toquero, César Corzo, entre otros; mis amigos y los compañeros artistas en varias etapas de mi vida.

Ser pintora me ha permitido, primero, imaginar, crear y compartir mi obra en varios espacios nacionales e internacionales, ya sea con mi obra de caballete o muralística; me ha permitido hacer, ser y vivir de lo que amo y sé hacer: pintar; me siento plena, vivo constantemente en el ritual del asombro, me hace feliz el arte, la música, la poesía, y la familia. Mi naturaleza es un canto desbordado, soy tierra y cosmos. Soy una mujer de fe y positiva.

Es bueno ser esta mujer madura; sola en mi taller, con la música de mi paleta para expresarme en un cuadro me reencuentro con el silencio, el ruido, el sosiego, la angustia, el amor, la nostalgia o el furor; he aprendido a mirarme a través de varios espejos, ahí me descubro y redescubro, veo y habito la otredad; he tocado los más profundos secretos de mi cuerpo, he sido asaltada por la locura, el dolor, las suturas del placer y la más profunda soledad.

FECHAS RELEVANTES DEL CALENDARIO ELECTORAL

06 al 22 de enero de 2021	Registro de Candidaturas Comunes y Convenios de Coalición
09 al 14 de enero de 2021	Procedencia de manifestación de intención de aspirantes a Candidaturas Independientes
10 de enero de 2021	Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2021
09 al 14 de enero de 2021	Procedencia de manifestación de intención de aspirantes a Candidaturas Independientes
19 de enero al 12 de febrero	Periodo para recabar apoyo ciudadano requerido a candidatos/as independientes
22 al 31 de enero de 2021	Periodo de Precampañas
06 de febrero de 2021 (120 días antes de la Jornada Electoral)	Fecha límite para separación del cargo para quienes ocupen cargos de elección popular, que pretendan ser miembros de Ayuntamiento
08 de marzo de 2021 (90 días antes de la Jornada Electoral)	Fecha límite de separación del cargo para quienes busquen la reelección
03 de marzo de 2021	Instalación de los Consejos Distritales y Municipales
09 de marzo de 2021 (90 días antes de la jornada electoral)	Fecha límite de separación del cargo para quienes pretendan postularse a Diputaciones sin reelección
04 de mayo al 02 de junio de 2021	Periodo de Campañas
03 al 06 de junio de 2021	Veda Electoral
06 de junio de 2021	Jornada Electoral
13 de junio de 2021	Cómputos Distritales y Declaratoria de Validez de la Elección
Al 15 de agosto de 2021	Resolución del TEECH de los juicios interpuestos en contra de los resultados de la elección de Diputaciones locales
Al 31 de agosto de 2021	Resolución del TEECH de los juicios interpuestos en contra de los resultados de la elección de miembros de Ayuntamiento
01 de octubre de 2021	Instalación de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas Toma de protesta de los Miembros de los Ayuntamientos 2021-2024

*Acuerdo IEPC/CG-A/077/2020

www.iepc-chiapas.org.mx

@iepc.chiapas
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
@IEPCChiapas
IEPC Chiapas

IEPC
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CHIAPAS

CHIAPAS Rumbo al Proceso Electoral 2021

Electoralia

JK'OPTIK

Consúltala desde nuestra web
www.iepc-chiapas.org.mx

Revista del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas

IEPC
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CHIAPAS

PROGRAMA EDITORIAL IEPC